

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 24

Fecha Estado: 13/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0536040030022014006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARGELIO DE JESUS CARDONA CARVAJAL	BLANCA LUZ GOMEZ AGUDELO	El Despacho Resuelve: Incorpora memorial. Requiere previo a fijar nuevamente fecha para remate. Requiere secuestre.om	12/02/2024		
05360400300220160054000	Ejecutivo Singular	GLADIS STELLA GUERRA ARBOLEDA	MARGARITA MARIA VELASQUEZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora. Ordena actualizar oficios. om	12/02/2024		
05360400300220170081700	Verbal	FABIAN DAVID BEDOYA LEDESMA	ALEIDA MARIA PUERTA JARAMILLO	El Despacho Resuelve requiere a las partes, y otras decisiones.-es	12/02/2024		
05360400300220180067800	Verbal	CONJUNTO CERRADO PRADERAS DE GUAYABAL P.H.	RIVIERA DEL SUR P.H	El Despacho Resuelve requiere al perito, y otras decisiones.-es	12/02/2024		
05360400300220190016900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ROBERTO JOSE LIVINGSTON HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/02/2024		
05360400300220190108300	Verbal	MARY GUZMAN DE JIMENEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve releva perito, suspende audiencia, y otras decisiones.-es	12/02/2024		
05360400300220210085300	Ejecutivo Singular	HERNAN DARIO MADRIGAL RESTREPO	VERONICA CANO OCAMPO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. No accede a decretar medida cautelar. CGR (L)	12/02/2024		
05360400300220220111800	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JULIO ENRIQUE LOPEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. No accede a decretar medida cautelar. CGR (L)	12/02/2024		
05360400300220230096200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GONZALO AUGUSTO MUÑOZ FLOREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Autoriza notificación por aviso. Concede término de treinta días para gestionar notificación, so pena de decretarse desistimiento tácito. CGR (L)	12/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230122200	Otros Extra-Juicios	MOVIAVAL S.A.S	EIDER DE JESUS HIGUITA PUERTA	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medida cautelar e informa en auto acceso al oficio. Ordena anotación en título original, advirtiendo a la actora que allegará el título al Despacho, sólo si así lo solicita el demandado. (L)	12/02/2024		
05360400300220230169900	Sucesión	JOHN JADER MUNERA ROLDAN		Auto rechazando solicitud por falta de subsanación.-es	12/02/2024		
05360400300220230170000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	VICTOR MANUEL PAREJA HERRERA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	12/02/2024		
05360400300220230170200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ARNOLD ANDRES DIAZ AGUDELO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlace contenido en el auto. om	12/02/2024		
05360400300220240002600	Verbal Sumario	GERMAN ALONSO DE OSSA BLANDON	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto rechazando demanda por falta de subsanación.-es	12/02/2024		
05360400300220240009100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CARLOS ALBERTO MONTROYA DOMINGUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	12/02/2024		
05360400300220240009200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO MONTT	GUILIANO PEZZOTTI JARAMILLO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. om	12/02/2024		
05360400300220240009400	Otros Extra-Juicios	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	KEVIN RAMIRO SOTO MORALES	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	12/02/2024		
05360400300220240009600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE MIGUEL CORTES GOMEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	12/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)